

Quito, 15 de marzo de 2016

Señores Accionistas de

BIOTEFAR ECUADOR S.A.

Presente.-

Ref. Informe de gestión de administración del 2015

Estimados accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, pongo a su consideración el siguiente Informe de la Gestión realizada por la Administración de BIOTEFAR ECUADOR S.A. durante el ejercicio económico del 2015.

a. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2015, se cumplieron parcialmente debido a la decisión de los accionistas y de casa matriz, de reducir al mínimo las operaciones de la compañía y designar a un distribuidor, que en este caso fue la compañía Restrepo Comercial Interandina Cía. Ltda.

A mediados del 2015 se desocupó y devolvió las oficinas que se tenía arrendadas en el Edificio Axios, ubicadas en la Av. De los Shyris e Isla Floreana y a finales de agosto del 2015 se suscribieron las actas de finiquito de la relación laboral con las señoras Ana Paulina Coronado Navas y Silvia Trujillo Vinuesa, quienes se desempeñaban como coordinadora administrativa y química farmacéutica, con lo que la empresa se quedó sin trabajadoras.

Al 31 de Diciembre de 2015, se registran unos gastos de administración y ventas de \$147.967,52.

b. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas realizada durante el año 2015, en especial las relativas a la disminución del capital y absorción de pérdidas para superar la causal de disolución que fuera notificada por

el organismo de control. El trámite de disminución de capital y absorción de pérdidas finalmente se inscribió en el Registro Mercantil el 20 de enero de 2016.

c. INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa prácticamente se ha convertido en una oficina de representación, reduciendo al mínimo sus operaciones, sin que ello signifique dejar de cumplir con todos los requisitos y disposiciones legales en las referidas materias.

Durante el 2015, la compañía liquidó a sus tres trabajadoras: Ana Paulina Coronado Navas, Karina Espinoza y Silvia Trujillo. El suscrito continua como gerente general y representante legal.

Las obligaciones tributarias con el SRI también se encuentran al día, siendo la firma contable Auditorpool Asesores S.A., la encargada de los asuntos contables, tributarios y de nómina.

d. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

En lo que se refiere a las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015, me permito informar que la empresa refleja tanto en los Balances como en el Estado de Pérdidas y Ganancias, una pérdida de USD \$93.507,38.

El Balance General presenta Activos Corrientes por USD \$104.135,97; Activos Fijos por USD \$2050,31; los Pasivos del 2015 USD \$209.503,29 y un Patrimonio Neto de USD -103.317,01.

e. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Considero que ante las pérdidas económicas que arroja la empresa, se debería iniciar un procedimiento de liquidación de la compañía.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y a las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Dr. Rodrigo Salvador Granda

Gerente General